



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta: 13 de 2019
Fecha: lunes 16 de diciembre de 2019
Hora: 7:30 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, quien preside
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República
Eduardo Aldana Valdés, designado por el CESU
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Santiago Lagos Rosero, elegido por los estudiantes (suplente)
Se excusa José Félix Patiño Restrepo, representante de los ex - rectores

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martinez

Invitados e invitadas

Mónica Liliana Herrera, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo
Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Camilo Younes Velosa, Vicerrector de Sede Manizales

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 - A. PARA DECISION
 1. Consideración de un proyecto de acuerdo “*Por el cual se modifican las funciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa*”
 2. Solicitud de excepción al parágrafo 3, artículo 8, del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario – Estatuto de Personal Académico y se autorice citar un concurso docente sin el requisito de convalidación del título de postgrado.
 3. Consideración de una solicitud de concepto favorable del Consejo Superior Universitario al proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación y creación en la Universidad Nacional de Colombia – Sede de La Paz, semilla para la evolución regional 4.0”

4. Comunicación de los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario Jennifer Pedraza Sandoval y Santiago Lagos, mediante la cual expresan su desacuerdo con la decisión de establecer un calendario académico en medio del paro y exigen *“modificar y reversar esa definición, y citar una sesión extraordinaria del csu para cuando haya normalidad académica.”*
- III. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA
- IV. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA
- V. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN
 1. Presentación del Plan de Acción de la Sede La Paz
 2. Calendario de sesiones del Consejo Superior Universitario y de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario
- VI. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS
- VII. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL
 - a. Solicitud de la asamblea de estudiantes de la Sede Medellín para que se evalúe *“la ampliación en no menos de 2 semanas, del período académico 2019–2s y la reprogramación de 2020–1 y 2020–2”*.
 - b. Comunicado de la Asamblea General de estudiantes, Sede Manizales
 - c. Comunicado del Departamento de Matemáticas y Estadística, Sede Manizales
 - d. Comunicado del Consejo de Facultad de Artes, Sede Bogotá
 - e. Comunicado del Consejo de Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá
 - f. Oficio B–SFC–4115-19 del Consejo de Facultad de Ciencias, Sede Bogotá
 - g. Solicitud de profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

DESARROLLO DE SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro verifica el quórum y da inicio a la sesión; pone en consideración el orden del día. La Rectora solicita adicionar un punto en la agenda (Presentación del Plan de Acción de la Sede Manizales) en el punto Asuntos para información, y la expedición de un reconocimiento al profesor José Félix Patiño Restrepo por su excelente participación en el Consejo Superior Universitario. Se aprueba el orden del día y la felicitación solicitada.

El Viceministro da la bienvenida al nuevo representante estudiantil. El consejero Santiago Lagos Rosero se presenta.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas informa que también fue elegida para un nuevo período en la representación profesoral, que se inicia el 20 de enero. La Rectora felicita la nueva elección de la profesora Beatriz Martínez de Vargas.

II. ASUNTOS DE LA PLENARIA

A. PARA DECISION

1. Consideración de un proyecto de acuerdo "Por el cual se modifican las funciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa"

Presenta los proyectos de acuerdo sobre las modificaciones de planta Mónica Liliana Herrera, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo. El profesor Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo, presenta la propuesta de modificación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La Secretaría General señala que la propuesta de modificación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa hacia una Vicerrectoría implica un cambio estatutario que requiere contar con un proyecto de acuerdo que debe ser presentado en una sesión extraordinaria para iniciar el proceso de modificación.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz recuerda que en el proceso de acreditación internacional de la Universidad Nacional de Colombia la observación más fuerte fue el tema de la burocracia paralizante, y este cambio es favorable para reducir la burocracia.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas le parece bien el cambio propuesto, pero cree que debe pensarse la Universidad en su totalidad y esta respuesta la puede dar el PLEI. Propone solicitar a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística que analice la propuesta a la luz del Plan Estratégico Institucional.

El consejero Carlos Costa Posada felicita la iniciativa de meterse en un tema difícil, es una búsqueda de eficiencia y la intención de sacar el mayor provecho a la tecnología. Respalda totalmente la iniciativa; en cuanto al nombre cree que hay que iniciar la discusión.

El Viceministro está de acuerdo en la importancia de cambiar la gestión de los recursos de la Universidad, es un tema pendiente en casi todas las Universidades. De acuerdo con la consejera Beatriz Martínez de Vargas en que hay que hacer la modificación en la totalidad de la Universidad y eso va de la mano con la decisión de si es una Vicerrectoría o no. De otra parte, ve un enfoque hacia lo financiero pero no ve la relación (si es jerárquica) con la tesorería. Igualmente, cree que le hace falta la conexión de esta oficina estratégica con el resto de la Universidad, con lo que hoy son las tesorerías. Por último, la Gerencia no se ve en el modelo de transformación digital; señala que ve un ambiente favorable a la aprobación de la propuesta pero quiere ver bien el lugar de la Gerencia en la transformación.

El consejero Santiago Lagos Rosero plantea que no ve claro cómo será la articulación con las sedes. La centralización de algunas operaciones no siempre ha resultado bien. Indaga cómo se garantiza el funcionamiento de la editorial y de unimedios.

El Gerente Nacional Financiero y Administrativo responde las preguntas. La transformación digital está inmersa en el cambio que se propone. Hay desarrollos tecnológicos que están rezagados (por ejemplo, la central de pagos debería estar funcionando en agosto pasado, que reducirá muchos tiempos en los pagos y esperan que a mitad de enero esté funcionando para el nivel nacional y en marzo para toda la Universidad). Igualmente la gestión del presupuesto (que se hace actualmente en Excel, aunque el seguimiento se hace en Quipu) se resolverá antes de

marzo, pues es algo que está atado a tecnología que existe hace ya mucho tiempo. Entonces, la gestión tesoral y el presupuesto y la forma de adquisición de bienes y servicios se operaría de forma distinta y en ese momento se tendrá que ver cómo van a funcionar las dependencias que hoy son tesorerías en las sedes y Facultades. Por eso, una vez la estructura de transformación digital esté implementada en su totalidad, esta estructura deberá volver a modificarse.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pide que se presente un cronograma con la ruta a seis meses para hacer seguimiento. Recuerda que el PLEI es a 12 años y se deben incluir las distintas iniciativas a ese tiempo.

El Viceministro señala que este año se han aprobado cosas importantes para la Universidad y pide a la Secretaría General hacer un inventario para el primer Consejo Superior Universitario del año para que este Consejo pueda hacer seguimiento.

La Secretaria General pone en consideración los dos proyectos de acuerdo:

Proyecto de acuerdo que modifica las funciones: aprobado por 5 a favor y un voto en contra.

Proyecto de acuerdo que modifica la planta de personal: aprobado por 5 a favor y un voto en contra.

2. Solicitud de excepción al párrafo 3, artículo 8, del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario – Estatuto de Personal Académico y se autorice citar un concurso docente sin el requisito de convalidación del título de postgrado para la etapa de postulación.

Presenta el asunto la profesora Marcela Camacho, Directora Académica de la Sede La Paz. Señala que la planta es de 7 docentes pero en 2020-II deben contar con una planta completa porque se inician los aspectos profesionales y disciplinarios de los programas que se están impartiendo.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz recuerda que en Ceiba una de las dificultades para la revinculación de los doctores a las regiones es el reconocimiento de los títulos por el Ministerio de Educación Nacional, otra es la exigencia de experiencia docente que no tienen porque salen del pregrado, hacen maestría y doctorado y no han hecho docencia. Pero el mayor problema es el reconocimiento del título por el Ministerio de Educación Nacional.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas no está de acuerdo con aprobar la solicitud porque es un tema ganado por la Universidad Nacional de Colombia, además no son áreas de conocimiento nuevas en las que no hay doctorados o hay muy pocos; cree que se puede bajar la experiencia docente para que sea más fácil que la cumplan, y pedir al Ministerio de Educación Nacional la reducción de los tiempos para la convalidación.

El Viceministro aclara que la solicitud es para que se puedan presentar al concurso sin la convalidación, pero para la posesión tienen que tener la convalidación aprobada. Informa que había un rezago de convalidaciones de 10.000 en el año 2018 y el nuevo procedimiento se instauró en septiembre y se están poniendo al día (desde octubre a hoy llevan 1.500).

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno considera que la Sede La Paz es una oportunidad en muchos aspectos y también es una oportunidad para atraer investigadores a la región, y por ello está de acuerdo en aprobar la propuesta.

El consejero Santiago Lagos Rosero está a favor de que no haya este impedimento para que profesionales altamente formados se puedan presentar a un concurso y por ello propone que sea autorizado para todas las Facultades.

El consejero Eduardo Aldana Valdés está de acuerdo con el consejero Santiago Lagos Rosero en el sentido de que se autorice para toda la Universidad. Está convencido que la Sede La Paz es una oportunidad para mejorar la incidencia de la Universidad en las regiones.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que detener el requisito implica aceptar que los ganadores pidan excepción para posesionarse porque o no tienen aún la convalidación o ésta les fue negada. Reitera su posición: en aras de la eficiencia cree que no se debe aprobar.

La Rectora considera que la realidad de hoy es distinta: el Ministerio de Educación Nacional puede apoyar a la Universidad Nacional de Colombia en los procesos de convalidación. Cree que se debe pensar en este concurso como un piloto para ver si es conveniente modificar o no este requisito para toda la Universidad.

Se pone en consideración la solicitud de la Sede de la Paz (autorizar la citación de un concurso docente sin el requisito de convalidación del título de doctorado para la etapa de postulación). El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud por 5 votos a favor y una abstención en los términos señalados.

3. Consideración de una solicitud de concepto favorable del Consejo Superior Universitario al proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación y creación en la Universidad Nacional de Colombia – Sede de La Paz, semilla para la evolución regional 4.0”

Presenta el profesor Iván Jaramillo, Vicerrector Sede La Paz

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta como se manejará un proyecto como este cuando la Sede tiene 5 docentes vinculados. El Vicerrector de la Sede explica que se trata de un proyecto a dos años y en el segundo período de 2020 se vincularán más de 10 docentes.

La Rectora recuerda que se consiguió la aprobación de una estampilla para la Sede La Paz por veinte años, de manera que hay garantías de crecimiento para esa sede; felicita al Vicerrector y a la profesora Camacho por las iniciativas en esta sede. Todo lo que se está haciendo es pensando en el futuro de los programas de la Sede.

El consejero Eduardo Aldana Valdés recuerda que la misión de sabios destaca las áreas de bioeconomía y química verde y seguramente la Sede La Paz puede beneficiarse de esas recomendaciones.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno le parece que es un buen síntoma el hecho de que haya una convocatoria para nuevos docentes y al mismo tiempo se esté trabajando en la consecución de nuevos laboratorios.

Se pone en consideración el concepto favorable. El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el aval solicitado.

4. Comunicación de los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario Jennifer Pedraza Sandoval y Santiago Lagos, mediante la cual expresan su desacuerdo con la decisión de establecer un calendario académico en medio del paro y exigen “modificar y revertir esa definición, y citar una sesión extraordinaria del csu para cuando haya normalidad académica.”

El consejero Santiago Lagos Rosero explica la solicitud y señala que ya no hay necesidad de la modificación pues se solucionó ya en las sedes.

III. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los **asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en las sesiones 14 de 2019 (noviembre 12) a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General, y sesión 15 de 2019 (diciembre 10) a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Santiago Lagos Rosero; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

IV. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en las sesiones 14 de 2019 (noviembre 12) a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General, y sesión 15 de 2019 (diciembre 10) a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Santiago Lagos Rosero; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz señala que ha encontrado que evaluadores que se nombran no aparecen en las Universidades. Solicita que se verifique que sí hacen parte de las Universidades antes de presentar los nombres al Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior Universitario aprueba las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

V. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Presentación del Plan de Acción de la Sede La Paz

Presenta Iván Jaramillo, Vicerrector Sede La Paz.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas pregunta por los exámenes de admisión para 2020-I y por los recursos propios. El Vicerrector responde las inquietudes.

El consejero Santiago Lagos Rosero señala que no vio la construcción de los laboratorios que deben estar listos antes de 5 años. El Vicerrector de la Sede La Paz señala que están previstos los diseños de un auditorio y un edificio de laboratorios para presentarlos a recursos de regalías.

La Rectora señala que el Consejo de Sede de La Paz acordó que todos los desarrollos de infraestructura en adelante giran alrededor de las funciones misionales.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz ve que hay un excelente ambiente para cambiar el modelo pedagógico en la Sede La Paz, lo cual le alegra mucho y cree que deben mirarlo las demás sedes.

El Vicerrector de la Sede La Paz plantea que la presentación de resultados académicos de final de semestre muestran que el camino va bien. Presenta la solicitud de los estudiantes para poder elegir su representante estudiantil por excepción (no cumple el 20% de avance de la carrera).

La Secretaria General lee la comunicación de la Comisión Delegataria con la que se respondió a la solicitud de los estudiantes de la Sede La Paz para que se les otorgara esa excepción.

El Viceministro no está de acuerdo con los argumentos de la Comisión Delegataria. Considera que el Consejo de Sede puede garantizar la participación invitando a un estudiante a las sesiones del Consejo de Sede.

El consejero Santiago Lagos Rosero plantea que los estudiantes consideran que sí es importante el período de transición antes de que se elijan los representantes estudiantiles en esa sede. Cree que la intención de elegir un estudiante de la propia sede puede esconder el deseo de terminar la veeduría que está haciendo el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles.

El Consejo Superior Universitario se entera.

1A. Presentación del Plan de Acción de la Sede Manizales

Presenta Camilo Younes Velosa, Vicerrector Sede Manizales.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas resalta las excelentes instalaciones de la Sede a diferencia de la Sede Bogotá. A la presentación le falta resaltar el componente de género. Pregunta si hay alguna clase de déficit en la Sede Manizales (presupuestal, profesoral?).

El Vicerrector de la Sede Manizales responde que hacen falta indicadores realmente serios para dar una respuesta cierta; cree que hay que repensar la Universidad para saber si con lo que hay se pueden hacer más cosas.

El Viceministro felicita la respuesta y está totalmente de acuerdo en la necesidad de repensar los procesos administrativos y/o académicos de la Universidad para ver si se pueden hacer más cosas.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno cree que la presentación muestra el potencial que tiene la sede, aún más cuando se piensa en transformación digital.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz felicita la presentación y resalta el espíritu de cooperación entre las Universidades en Manizales.

El consejero Santiago Lagos Rosero considera que la contratación de docentes ocasionales en Manizales se debe a problemas presupuestales más que a necesidades académicas.

El Consejo Superior Universitario se entera.

2. Calendario de sesiones del Consejo Superior Universitario y de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario

La Secretaría General informa. El Consejo Superior Universitario se entera.

VI. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

No se presentan asuntos de consejeros.

VII. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

- a. Solicitud de la asamblea de estudiantes de la Sede Medellín para que se evalúe “*la ampliación en no menos de 2 semanas, del período académico 2019–2s y la reprogramación de 2020–1 y 2020–2*”.
- b. Comunicado de la Asamblea General de estudiantes, Sede Manizales
- c. Comunicado del Departamento de Matemáticas y Estadística, Sede Manizales
- d. Comunicado del Consejo de Facultad de Artes, Sede Bogotá
- e. Comunicado del Consejo de Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá
- f. Oficio B–SFC–4115-19 del Consejo de Facultad de Ciencias, Sede Bogotá
- g. Solicitud de profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, Facultad de Ingeniería, Sede Bogotá

La Secretaría General informa sobre las comunicaciones recibidas.

El Viceministro solicita al consejero Santiago Lagos Rosero que encargue de informar al Consejo Superior Universitario sobre lo que va pasando allí.

La sesión termina a las 12:05 p.m.

(original firmado por)

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Presidente

(original firmado por)

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTINEZ
Secretaria

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.